PROYECTAR SAS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NIT 900.782.420-1

PROYECTAR SAS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NIT 900.782.420-1

INFORME PLAN DE MANEJO AMBIENTAL N° 3

PERIODO:

MES N° 3
(5-02-2024 AL 04-03-2024)

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Alamo
Apto 506

7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68

sasproyectarmg@gmail.com

1. TIPO DE INFORME			
INFORME MENSUAL:	X	PERIODO COMPRENDIDO	5 FEBRERO 2024
INFORME NÚMERO:	3		4 MARZO 2024

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
CONTRATO NO.	593 DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. - SGC.
CONTRATISTA:	PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS
NIT.	900.782.420-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	AMALIN ARIZA MAHUAD
APOYO A LA SUPERVISION:	UVALDINA CABRERA
ENTIDAD:	CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

3. INFORME JURÍDICO	
FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
5 DICIEMBRE 2023	4 DE MARZO 2024
Modificación del contrato: N/A	

4. INFORME AMBIENTAL

Durante el periodo comprendido de 05/02/2024 al 04/03/2024, se estuvieron realizando actividades de mitigación, prevención y minimización de impactos ambientales producto de la ejecución de las obras realizadas en los frentes de obra programados y entregados por la entidad. Igualmente, se estuvieron tomando las medidas necesarias para realizar la gestión integral de los residuos sólidos generados en la obra de acuerdo a la normatividad ambiental vigente aplicable (Res. 507 de 2023).

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
2. OBJETIVO GENERAL 6
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS 6
3. RESUMEN DEL INFORME 7
4. OBLIGACIONES DE GESTION AMBIENTAL 8
4.1 LINEAMIENTOS PIGA 8
4.2 MANEJO DE INDIVIDUOS ARBOREOS 8
4.3 SEGUIMIENTO DE MATERIALES 8
4.3.1 MATERIALES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL 8
4.4 MANEJO DE EQUIPOS 10
4.5 USO ADECUADO DEL PAPEL 10
4.6 GESTION DE RESIDUOS CONVENCIONALES 10
4.7 GESTION RESIDUOS PELIGROSOS 11
4.8 GESTION DE RAEES 12
4.9 GESTION DE ESCOMBROS 12
4.10 MANEJO DE CONTAMINACION AMBIENTAL POR RUIDO 13
4.11 APROVECHAMIENTO DE GRANULO DE CAUCHO 13
4.12 SEGUIMIENTO EFICIENCIA ENERGETICO 13
4.12.1 SISTEMAS HIDROSANITARIOS 13
4.13 SEGUIMIENTO VEHICULOS 14
4.14 SEGUIMIENTO Y MANEJO DE ASBESTO 15
4.15 MANEJO DE AGUA RESIDUALES Y ALCANTARILLADO 15
4.16 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 16
- CONTROL DE MATERIALES OBRA 18
- CONTROL RCD LLEVADOS A SITIOS DE DISPOSICION FINAL. 18
- RESIDUOS ENTREGADOS A PLANTAS DE APROVECHAMIENTO 19
- APROVECHAMIENTO IN-SITU 19
- RESIDUOS ENTREGADOS A RECEPTOR 19
- IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS DE CIRCULARIDAD 21
- INDICADORES A CUMPLIR 22

ANEXOS

Anexo 1. Acta de reunión PIGA

Anexo 2. Registro fotográfico

Anexo 3. Inventario de sumideros

Anexo 4. Formatos seguimiento a equipos eléctricos y electrónicos

Anexo 5. Inspección de individuos arbóreos.

Anexo 6. Justificación de no uso de granulo de caucho

Anexo 7. Documentos vehículos

Anexo 8. PMRCD – anexo I – enero, febrero y marzo 2024.

Anexo 9. Certificación de disposición de residuos

Anexo 10. Anexo V. Informe aprovechamiento in-situ

Anexo 11. Certificados de no aprovechamiento in-situ – febrero/marzo 2024.

Anexo 12. Actas entrega RAEES a receptor.

Anexo 13. Actas entrega residuos no pétreos a receptor.

Anexo 14. Justificación de no cumplimiento de meta de circularidad.

Anexo 15. Indicadores PMRCD

Anexo 16. Oficio comunicación apertura PIN AMBIENTAL

Anexo 17. Ficha técnica materiales sostenibles.

Anexo 18. Sistemas eléctricos ahorradores

Anexo 19. Sistemas hidrosanitarios ahorradores

Anexo 20. Certificaciones ambientales uso de papel

1. INTRODUCCION

Este documento tiene como propósito informar sobre la implementación de un Plan Integral de Manejo Ambiental que desarrollará la empresa **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**, en las instalaciones operativas **LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ,** donde se va a ejecutar el **CONTRATO DE OBRA NO. UAECOB-CONTRATO-593-2023** con el siguiente Objeto **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACION A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. – SGC."** y servir como medio de consulta, referencia y seguimientos a las actividades ambientales que han de ser realizadas se hagan dentro de los marcos de gestión y legalidad. El fin último es asegurar el cumplimiento de las políticas y normas de Gestión y Legislación ambiental a distrital y nacional e Internacional.

2. OBJETIVO GENERAL

Este documento tiene como finalidad presentar los requerimientos mínimos, medidas y acciones a implementar para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de obra, garantizando el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables en Gestión Ambiental, adicionalmente establecer actividades y estrategias claras para cumplir con las directrices distritales y nacionales en materia ambiental, a ejecutar por parte de la empresa **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.**, y el alcance establecido por **LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ** para las actividades requeridas en el desarrollo de la obra que tiene como objeto: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACION A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. – SGC."**, siendo este documento una guía para la puesta en marcha del Plan de Manejo Ambiental propuesto por el contratista.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

→ Implementar buenas prácticas con el enfoque de prevención de impactos ambientales.

→ Promover el uso eficiente de recursos, principalmente papel, agua y energía.

→ Implementar un programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición, de acuerdo a la resolución 507 de 2023.

→ Desarrollar actividades para fortalecer la conciencia ambiental en la comunidad **LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ**.

→ Implementar prácticas de cuidado de zonas ver e individuos arbóreos cercanos a la zona de impacto de la obra.

→ Implementar medidas de seguimiento, minimización y prevención de impactos de los RAEES.

3. RESUMEN DEL INFORME

Con el propósito de brindar una orientación práctica para la aplicación de medidas de manejo ambiental ejecutadas durante el periodo de 05 de febrero de 2024 al 04 de marzo de 2024, en el desarrollo de los Proyectos de Adecuación y Mantenimiento en las Instalaciones del **LA UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ** en la ciudad de Bogotá, se describen a continuación las actividades de seguimiento e implementación para dar cumplimiento a las condiciones contractuales del contrato de obra, las cuales se desarrollarán más adelante por subcapítulos:

- Conocimiento del PIGA
- Programa de manejo de residuos convencionales.
- Manejo de residuos peligrosos.
- Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES).
- Cuidado y protección de zonas verdes e individuos arbóreos.
- Inspección y manejo de sumideros y cuerpos de agua.
- Inspección y seguimiento de equipos electrónicos.
- Inspección y seguimiento de vehículos.
- Sostenibilidad ambiental de materiales de construcción.
- Implementación de sistemas de eficiencia energética.
- Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición.

4. OBLIGACIONES DE GESTION AMBIENTAL

De acuerdo a las cláusulas del contrato en materia ambiental, a continuación, se enumeran cada uno de las obligaciones de gestión ambiental, indicando su aplicabilidad, a las cuales se les realiza seguimiento, control e inspección, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y los lineamientos propuestos por la UAECOB.

4.1 LINEAMIENTOS PIGA

En el transcurso de la segunda semana de ejecución del contrato se solicitó reunión con la supervisión ambiental del contrato de obra de la referencia, la cual se realizó el día 14 de diciembre de 2023, donde se llevó a cabo la *Socialización del PIGA* por parte del ingeniero Sebastián López de la dependencia SGC-GA del UAECOB, dicha reunión quedo plasmada en el acta adjunta en el **anexo 1.**

4.2 MANEJO DE INDIVIDUOS ARBOREOS

En el frente de obra de la sede de PUENTE ARANDA, se identificó un (1) individuo arbóreo tipo arbustivo ya formado, al cual se le realizo su aislamiento y protección con polisombra para evitar su afectación por las actividades constructivas. En el **anexo 5** se adjunta la ubicación, gestión y registro fotográfico de este individuo, evidenciando que durante el periodo de análisis se realizó mantenimiento de la protección y aislamiento.

4.3 SEGUIMIENTO DE MATERIALES

Durante el mes de febrero de 2024 se utilizaron **18.98 ton** de materiales los cuales se mantuvieron debidamente señalizados, acopiados y protegidos en obra, se utilizaron materiales en PVC, sistemas eléctricos, acero como mallas electrosoldada, pinturas, acero inoxidable, barandas metálicas y estructuras en drywall, materiales que tienen una larga vida útil; además se utilizaron materiales pétreos como cemento, mampostería, arena de pozo, arena de rio y mixto, los cuales no se pudieron obtener de plantas de tratamiento y/o aprovechamiento inscritas ante SDA, debido a que estos materiales son una materia prima obtenida directamente de recursos naturales y por su calidad no se pueden obtener de estas plantas.

Además del uso de materiales obtenidos externamente, también se utilizaron residuos para su aprovechamiento in-situ para rellenos en el suelo para formar la base de los pisos y rellenos de tuberías.

4.3.1 MATERIALES DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL

Durante el mes de febrero 2024 se obtuvieron y se instalaron materiales de bajo impacto ambiental como:

- *Sanitario de referencia LAGUNA:* el cual fue fabricado con 29% de material reciclado tipo cerámico, además el 95% de los materiales utilizados en su manufactura son extraídos y/o fabricados en plantas del territorio colombiano. El sistema cuenta con descarga tipo push el cual se caracteriza por ser ahorrador de agua. Cuenta con certificación LEED.
-

- *Viniltex – biocuidado:* pintura Premium tipo 1 el cual tiene cero (0) contenido de Compuestos Orgánicos Volátiles (VOC) (<5gr/L), libre de APEO y liberadores de formaldehido, sin plomo ni cromo, cuenta con certificación Icontec de Carbono Neutro.

En el ***anexo 17*** se adjuntan las fichas técnicas de los dos materiales anteriormente descritos, igualmente se adjunta registro fotográfico del acopio y uso de este material en el **anexo 2.**

INFORME DE MATERIALES	
MES:	**feb-24**
MATERIAL	**TOTAL (ton)**
CEMENTO	0,25
ARENA DE RIO	1,34
ARENA DE POZO	0,35
MIXTO	2,53
MALLA ELECTROSOLDADA	0,028
PINTURA VINILO TIPO 1	0,048
PINTURA EPOXICA	7,61
BALAS DE 18 W	0,007
LAMPARAS HERMETICAS	0,0072
SENSORES DE ILUMINACION	0,0006
TUBERIA EMT 3/4"	0,03546
TUBERIA EMT 1 1/4"	0,017
TABLERO ELECTRICOS	0,0036
CAJAS ELECTRICAS	0,004
INTERRUPTORES Y TOMAS	0,004
CABLE ELECTRICO CABLE NO. 12	0,011
CABLE ELECTRICO NO. 8	0,006
MAMPOSTERIA LADRILLO TOLETE	0,03
PLACA FIBROCEMENTO	0,703
PLACA DE YESO	0,68
CIELO RASO EN PVC	0,074
ENCHAPE MUROS Y PISOS	1,55
REFUERZOS EN MADERA	0,036
ESTRUCTURA PARA DRYWALL Y SUPERBOARD Y PVC	0,099
MASILLA SUPERMASCTICK	0,112
MESON EN GRANITO	0,035
MESON EN ACERO INOXIDABLE	0,06
LLAVE LAVAMANOS MONOCONTROL	2,16
DUCHAS CON LLAVES	0,0036
VENTANAS EN ALUMINIO	0,075
DIVISION EN ALUMINIO	0,08
ESPEJO	0,032
REJILLAS DE PISO	0,001
BARANDAS EN TUBO METALICO	1,00
TOTAL	**18,98**

4.4 MANEJO DE EQUIPOS

Durante el periodo de análisis, en el frente de obra de PUENTE ARANDA se realizaron trabajos menores con dos (2) herramientas menores y se dio ingreso de un (1) computador portátil, los cuales, se registran y relacionan en el **anexo 4**, igualmente en este se relacionan las respectivas fichas técnicas. A continuación, se listan los aparatos eléctricos y electrónicos que se manejaron durante el periodo de análisis.

EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS			
N°	EQUIPO Y/O APARATO	MARCA	SERIAL
1	Computadora	HP	XD056LA
2	Cortadora de baldosa	RED LINE	810660RL
3	Amoladora	STANLEY	FMEg210K-QDS

4.5 USO ADECUADO DEL PAPEL

Para la presentación de los informes y documentos en los que se compila la información y se deben presentar la gestión de ejecutada por cada una de las áreas administrativas, se realiza la impresión de la documentación en fabricado con fibra virgen de caña (PROPAL), por lo tanto, se da cumplimiento a lo establecido en el ítem 5 de las cláusulas de la gestión ambiental del contrato. De acuerdo a lo anterior, se adjunta en el **anexo 20** los sellos, certificaciones y autodeclaraciones de la empresa productora.

Se adjunta evidencia del uso de este papel en el registro fotográfico adjunto en el **anexo 2.**

4.6 GESTION DE RESIDUOS CONVENCIONALES

Para la gestión de residuos convencionales en obra se realizó la instalación de un (1) punto ecológico en el campamento operativo, con el fin de generar la separación, clasificación y disposición adecuada de residuos convencionales generados por los trabajadores, dando cumplimiento la normatividad aplicable.

Se realizó la disposición de tres (3) canecas debidamente rotuladas de acuerdo a la resolución 2184 de 2019.

PUNTO ECOLOGICO (resolución 2184 de 2019)			
CLASIFICACION	RESIDUOS APROVECHABLES	RESIDUOS NO APROVECHABLES	RESIDUOS ORGANICOS APROVECHABLES
COLOR DE IDENTIFICACION	Blanco	Negro	Verde
TIPOD E RESIDUOS A SEGREGAR	Cartón Plástico Vidrio Papel Metales	Restos de comida Desechos agrícolas	Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Paquetes metalizados Icopor contaminado
REGISTRO FOTOGRAFICO			

4.7 GESTION RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el mes de febrero de 2024 se generaron residuos con características peligrosas y/o contaminados, lo cuales, se acopiaron en obra en bolsa roja y se llevaron a con el gestor final TRACOL, sitios de disposición final de este tipo de residuos. A continuación, se adjunta trazabilidad de los residuos generados y dispuestos en TRACOL, dichos residuos fueron recolectados por el recuperador especifico CAR INGENIERIA SAS. De acuerdo a lo anterior, en total se gestionaron **0.13 ton** discriminados así:

TRAZABILIDAD GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS			
FECHA DE RECOLECCION	**TIPO DE RESIDUO**	**CANTIDAD (kg)**	**SITIO DE DISPOSICION FINAL**
29/02/2024	Drywall contaminado	12	Tracol
	Superboard	20	
	Bolsas de cemento	8	
	Plástico contaminado	15	
	Madera contaminada	20	
	Vidrio contaminado	25	
	Caucho contaminado	8	
	Tarros de pintura	12	
	RAEE	10	

4.8 GESTION DE RAEES

Durante el periodo evaluado se generaron residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de los desmontes del sistema eléctrico durante el desmantelamiento en el frente de obra *Cobito*, dichos residuos se acopian en bolsa roja en el campamento debidamente rotulados.

Durante el mes de *enero de 2024*, se entregó a la entidad contratante (UAECOB) **28.66 kg** elementos eléctricos generados durante los desmontes del alojamiento Cobito de la estación de bomberos de Puente Aranda, que se le hace entrega al contratista Oscar Flores de infraestructura de la entidad, mediante OFICIO 9-2024. Igualmente, en el mes de *febrero de 2024* se entregaron dos (2) lámparas herméticas del desmonte de sistemas eléctricos de los baños de las instalaciones del alojamiento Cobito. A continuación, se relacionan las cantidades:

INVENTARIO RAEES ENTREGADOS A LA ENTIDAD				
ITEM	**CANTIDAD**	**PESO unitario (kg)**	**PESO total (kg)**	**DESCRIPCION**
1	4	1.8	7.2	Lámparas LED
2	50 metros	0.372 x metro	18.6	Cable eléctrico
3	2	1.2	2.4	Desmonte caja de tacos (20 cm x 30 cm)
4	4	0.057	0.228	Interruptores
5	4	0.057	0.228	Tomas eléctricas
6	2	0.22	0.44	Lampara hermética LED

El acta de entrega de estas cantidades se adjunta en el **anexo 12,** la cual se presente en el informe de febrero ya que no había sido firmada en su momento.

Adicionalmente, se gestionaron **10 kg** residuos de sistemas electrónicos, cables y tacos inservibles mediante el gestor de residuos peligrosos TRACOL SAS, transportados mediante la recolectora especifica CAR INGENIERIA SAS. Dicha certificación se adjunta en el **anexo 9.**

4.9 GESTION DE ESCOMBROS

Durante el periodo evaluado se generaron escombros de demolición en el frente de obra de PUENTE ARANDA, los cuales se acopiaron debidamente embalados y señalizados dentro del perímetro de la obra sin afectar el ambiente, a los trabajadores, las instalaciones de la unidad de bomberos, ni a terceros.

Dichos residuos pétreos una parte se aprovecharon en obra para relleno de placa y otra se gestionó fuera de obra mediante la planta de tratamiento y aprovechamiento de RCD *RECICLADOS INDUSTRIALES*.

Ver anexo 8. PMARCD anexo I

Ver anexo 10. Informe de aprovechamiento in-situ

Ver anexo 9. Certificación de disposición final de residuos

REGISTRO FOTOGRAFICO – GESTION DE ESCOMBROS	
	

4.10 MANEJO DE CONTAMINACION AMBIENTAL POR RUIDO

Dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, durante el periodo unidamente se realizaron actividades diurnas de 7:00 a 17:00 hrs, lo cual no ocasiono perturbación alguna al personal de bomberos y a la comunidad.

4.11 APROVECHAMIENTO DE GRANULO DE CAUCHO

Durante el periodo no se realizaron actividades que obligaran al contratista a usar granulo de caucho, dando cumplimiento a lo manifestado en el PMA y a la *Justificación de NO uso de material a base de granulo de caucho,* adjunta en el **anexo 6.**

4.12 SEGUIMIENTO EFICIENCIA ENERGETICO

4.12.1 SISTEMAS HIDROSANITARIOS

Durante el periodo se llevó a cabo la instalación de sanitario referencia LAGUNA el cual funciona con sistema tipo push de descarga sencilla, el cual se caracteriza por ser ahorrador de agua. En total se instalaron cuatro (4) sanitarios de esta referencia distribuidos así: tres (3) en las instalaciones de COBITO y uno (1) en la sección de descontaminación en la sede de Puente Aranda. En el **anexo 19** se adjunta la ficha técnica y los planos de localización de las unidades sanitarias.

4.12.2 SISTEMAS ELECTRICOS

Durante el periodo se ejecutaron actividades de instalación de sistemas eléctricos tipo LED en la sede Puente Aranda, como se relaciona a continuación:

SISTEMAS ELECTRICOS AHORRADORES INSTALADOS			
TIPO	**MARCA**	**REFERENCIA**	**CANTIDAD**
Lampara hermética LED	Napoli	NP-18	4
Balas LED 18W	Napoli	ZL-001 NP-001	13
Sensor	Sylvania	360D sobreponer mini (P29352)	5

Para garantizar el ahorro de energía en los espacios se instalaron sensores de encendido y apagado automático de las luminarias, dando cumplimiento al ítem 14 de las obligaciones de gestión ambiental del contrato de obra.

En el **anexo 18** se adjuntan las fichas técnicas de los sistemas implementados.

4.13 SEGUIMIENTO VEHICULOS

Para el ingreso de material se hizo uso de un (1) vehículo y para el retiro de RCD (escombro de demolición) se usaron tres (3) vehículos, dos (2) tipo volqueta sencilla para el retiro de escombro y un (1) vehículo tipo furgón para el retiro de residuos peligrosos y aprovechables; los cuales cuentan con documentos al día y PIN ambienta vigente ante la SDA (para el caso de la volqueta y el furgón), como se relaciona a continuación:

TRAZABILIDAD VEHICULOS							
PLACA VEHÍCULO	**SOAT**		**TECNICOMECÁNICA Y GASES**		**TARJETA PROPIEDAD**		**PIN**
	No.	**F.Ven.**	**No.**	**F.Ven.**	**No.**	**F. Exp.**	
UUO865	85834745-607350210	16/06/2024	166479416	15/06/2024	10014660058	13/09/2017	NA
OJE524	3308005470910000	02/09/2024	168487932	18/09/2024	10024654339	01/12/2021	20613
VAC938	3308005566613000	30/01/2025	166269997	03/06/2024	277272	12/08/1998	22354
LLO803	1009012566501	05/08/2024	NA	NA	10026681437	21/07/2022	23968

En el **anexo 7** se adjuntan los documentos del vehículo relacionado.

4.14 SEGUIMIENTO Y MANEJO DE ASBESTO

Durante el periodo no se realizaron actividades de manipulación de asbesto.

4.15 MANEJO DE AGUA RESIDUALES Y ALCANTARILLADO

Durante el periodo evaluado no se evidencio presencia de sumideros en el área de influencia directa de la obra, igualmente, no se generaron derrames o presentaron vertimientos de aguas a canales, sumideros o fuentes de agua. Se adjunta formato de seguimiento de sumideros en blanco (**anexo 3**).

4.16 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Para el registro de información referente al PIN ambiental de obra 23753 se acuerda registrar la información mes vencido para poder realizar los cargues de información completos. Por tal motivo la información reportada a continuación corresponde a los periodos de los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO de 2024, de acuerdo a lo reglamentado por el decreto 507 de 2023.

Durante el mes de diciembre de 2023 se realizó el registro y apertura del PIN ambiental de la obra, por lo cual, se asignó el **PIN N° 23753,** esto informado por la supervisión al contratista de obra mediante comunicado **E01052-2024000046-UAECO,** comunicado adjunto en el **anexo 16.**

A continuación, se relaciona la trazabilidad de los residuos generados y gestionados fuera de obra por periodo, clasificación, cantidad y gestor final, donde se concluye que:

- Durante el mes de ENERO DE 2024 se gestionaron **28.70 ton** de residuos.
- Durante el mes de FEBRERO DE 2024 se gestionaron **0.24 ton** de residuos.
- Durante el mes de MARZO DE 2024 se gestionaron **8.96 ton** de residuos.

TRAZABILIDAD GESTION DE RESIDUOS ENERO 2024							
FECHA DE RETIRO	CLASIFICACION RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	TIPO DE GESTION Y CANTIDAD DE RESIDUOS (ton)				
			DISPOSICION FINAL	REUTILIZACION EN OBRA	RECEPTOR	PLANTA DE APROVECHAMIENTO	SITIO DE DISPOSICION
11/01/2024	Pétreo	Concreto				8.96	Greco
17/01/2024	Pétreo	Concreto				8.96	Greco
Enero 2024	Pétreo	Demolición		6.87			En obra
Enero 2024	Pétreo	Demolición		3.86			En obra
16/01/2024	No pétreo	RAEE aprovechable			0.03		UAECOB
23/01/2024	No pétreo	Madera			0.01		UAECOB
23/01/2024	No pétreo	Corcho			0.008		UAECOB

TRAZABILIDAD GESTION DE RESIDUOS FEBRERO 2024							
FECHA DE RETIRO	CLASIFICACION RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	TIPO DE GESTION Y CANTIDAD DE RESIDUOS (ton)				
			DISPOSICION FINAL	REUTILIZACION EN OBRA	RECEPTOR	PLANTA DE APROVECHAMIENTO	SITIO DE DISPOSICION
29/02/2024	No pétreo	Cartón	0.018				
29/02/2024	Contaminado	Drywall contaminado	0.012				
29/02/2024	Contaminado	Superboard	0.02				
29/02/2024	Contaminado	Bolsas de cemento	0.008				
29/02/2024	Contaminado	Plástico contaminado	0.015				
29/02/2024	Contaminado	Madera contaminada	0.02				
29/02/2024	Contaminado	Vidrio contaminado	0.025				
29/02/2024	Contaminado	Caucho contaminado	0.008				
29/02/2024	Contaminado	Tarros de pintura	0.012				
29/02/2024	Contaminado	RAEE	0.01				
29/02/2024	No pétreo	RAEE aprovechable			0.0004		UAECOB
10/02/2024	Metales	Hierro y acero			0.091		UAECOB

TRAZABILIDAD GESTION DE RESIDUOS MARZO 2024							
FECHA DE RETIRO	CLASIFICACION RESIDUO	TIPO DE RESIDUO	TIPO DE GESTION Y CANTIDAD DE RESIDUOS (ton)				
			DISPOSICION FINAL	REUTILIZACION EN OBRA	RECEPTOR	PLANTA DE APROVECHAMIENTO	SITIO DE DISPOSICION
01/03/2024	Pétreo	Concreto				8.96	Greco

- *CONTROL DE MATERIALES OBRA*

Durante el periodo del mes de enero de 2024 se realiza adquisición de **26.10 toneladas** de materiales entre los cuales se encuentran pétreos, no pétreos, metálicos, peligrosos y especiales, por lo tanto, se hace relacionan en el anexo I del PMRCD, relacionado en el **anexo 8**.

Durante el periodo del mes de febrero de 2024 se adquieren de **29.58 toneladas** de materiales entre los cuales se encuentran pétreos, no pétreos, metálicos, peligrosos y especiales, por lo tanto, se hace relacionan en el anexo I del PMRCD, relacionado en el **anexo 8**.

Durante el mes de marzo de 2024 no se adquirieron materiales.

- *CONTROL RCD LLEVADOS A SITIOS DE DISPOSICION FINAL.*

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024 se generaron residuos los cuales se acopiaron debidamente en obra y se gestionaron fuera de obra de acuerdo a su clasificación y estado, sin embargo, únicamente los residuos peligrosos y no pétreos se llevaron a sitios de disposición final, lo cual se realizó durante el mes de febrero de 2024 como se relaciona a continuación:

TRAZABILIDAD RESIDUOS NO PETREOS Y PELIGROSOS GENERADOS Y LLEVADOS A SITIOSDE DISPOSICION FINAL – FEBRERO 2024						
TIPO DE RESIDUO	**CLASIFICACION**	**CANTIDAD (ton)**	**RECOLECTORA**	**CERIFICADO**	**SITIO DE DISPOSICION**	**CERTIFICADO**
Cartón	No pétreo	0.018	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	CAR INGENIERIA SAS	012-2024
Drywall contaminado	Respel	0.012	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276
Superboard	Respel	0.02	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276
Bolsas de cemento	Respel	0.008	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276
Plástico contaminado	Respel	0.015	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276
Madera contaminada	Respel	0.02	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276
Vidrio contaminado	Respel	0.025	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276
Caucho contaminado	Respel	0.008	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276
Tarros de pintura	Respel	0.012	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276
RAEE	Respel	0.01	CAR INGENIERIA SAS	012-2024	TRACOL	TRA44276

En conclusión, se gestionaron **0.018 ton** de residuos no pétreos y **0.13 ton** de residuos peligrosos, lo cual se reporta en el ANEXO I del mes de febrero de 2024, formato diligenciado de acuerdo al decreto 507 de 2023.

- *RESIDUOS ENTREGADOS A PLANTAS DE APROVECHAMIENTO*

De acuerdo al decreto 507 de 2023, se deberá realizar la disposición final de residuos pétreos en plantas de aprovechamiento para su tratamiento y reincorporación al ciclo productivo, en tanto estos estén clasificados y limpios, lo cual aporta valor al porcentaje de aprovechamiento que se debe cumplir de acuerdo a la normativa. A continuación, se relacionan las cantidades de residuos pétreos llevados a planta de aprovechamiento y tratamiento de RCD durante los meses de ENERO Y MARZO de 2024:

TRAZABILIDAD RESIDUOS PETREOS LLEVADOS A PLANTAS DE APROVECHAMIENTO DE RCD			
PERIODO	**CANTIDAD (ton)**	**SITIO DE DISPOSICION**	**CERTIFICADO**
Enero 2024	17.92	Greco	GRE VD A003428-0044-2024 – CIV 1704
Marzo 2024	8.96	Greco	GRE VD A004388-0001-2024 – CIV 3174

En el **anexo 9** se adjuntan los certificados de disposición de residuos relacionados anteriormente.

- *APROVECHAMIENTO IN-SITU*

El aprovechamiento in-situ consiste en la reutilización en obra de los residuos generados producto de las actividades en la misma, por lo tanto, a continuación, se describe las actividades de aprovechamiento in-situ de residuos durante los meses de reporte:

- En el mes de ENERO 2024 se realizó aprovechamiento in-situ de **10.73 ton** de residuos pétreos, provenientes de las actividades de demolición de placa, pisos y muros en las instalaciones del alojamiento Cobito, lo cual se especifica en el **anexo 10,** donde se adjunta el formato ANEXO V del decreto 507 de 2023, debidamente diligenciado con la gestión del respectivo mes.

- En el mes de FEBRERO 2024 no se realizó aprovechamiento in-situ de RCD, ya que los generados no fueron susceptibles de aprovechamiento para las actividades de obra ejecutadas durante ese mes, lo cual se certifica debidamente en el **anexo 11**, por lo tanto, se adjunta autocertificado de no aprovechamiento in-situ para el periodo evaluado.

- En el mes de MARZO 2024 no se realizó aprovechamiento in-situ de RCD, ya que los generados no fueron susceptibles de aprovechamiento para las actividades de obra ejecutadas durante ese mes, lo cual se certifica debidamente en el **anexo 11,** por lo tanto, se adjunta autocertificado de no aprovechamiento in-situ para el periodo evaluado.

- *RESIDUOS ENTREGADOS A RECEPTOR*

Durante los meses de *enero y febrero de 2024* se realizó la entrega de residuos en buen estado generados durante el desmantelamiento, los cuales se entregaron en buen estado al área de infraestructura de la entidad del Cuerpo Oficial de Bomberos, para su aprovechamiento en otras sedes. Dichas entregas quedaron estipuladas en actas de entrega donde se relacionan las cantidades, dichas actas se adjuntan en

el **anexo 12 y anexo 13,** donde se adjuntan las actas de entrega de residuos de RAEES y no pétreos durante los dos periodos, respectivamente.

De acuerdo a lo anterior, se relaciona a continuación los residuos entregados para aprovechamiento a la entidad, por mes evaluado:

- Durante el mes de *enero de 2024* se entregaron a la entidad **0.03 ton** de RAEES, de acuerdo a sus características físicas y referencias, que se clasifican como residuos no pétreos ya que por su estado pueden ser aprovechados.

- Durante el mes de *enero de 2024* se entregaron a la entidad **0.01 ton** de tablones de madera triplex, las cuales tiene un espesor aproximado de 0.5 cm. Sus medidas se especifican en el acta adjunta en el **anexo 13.**

- Durante el mes de *enero de 2024* se entregaron a la entidad **0.008 ton** de tablones de corcho, las cuales tiene un espesor aproximado de 2 cm. Sus medidas se especifican en el acta adjunta en el **anexo 13.**

Para el cálculo de su peso se utilizaron las densidades de 250 kg/m3 para materiales en corcho y 600 kg/m3 para materiales en madera, de acuerdo a las densidades descritas en la norma NSR-10.

INVENTARIO RAEES ENTREGADOS A LA ENTIDAD – ENERO 2024				
ITEM	**CANTIDAD**	**PESO unitario (kg)**	**PESO total (kg)**	**DESCRIPCION**
1	4	1.8	7.2	Lámparas LED
2	50 metros	0.372 x metro	18.6	Cable eléctrico
3	2	1.2	2.4	Desmonte caja de tacos (20 cm x 30 cm)
4	4	0.057	0.228	Interruptores
5	4	0.057	0.228	Tomas eléctricas
Total (kg – ton)			**25.656 kg – 0.03 ton**	

INVENTARIO RESIDUOS NO PETREOS ENTREGADOS A LA ENTIDAD – ENERO 2024				
ITEM	**CANTIDAD**	**Volumen (m3)**	**PESO total (ton)**	**DESCRIPCION**
1	1	0.015	0.004	Tablón de madera tipo corcho
2	1	0.009	0.002	Tablón de madera tipo corcho
3	1	0.006	0.002	Tablón de madera tipo corcho
4	1	0.017	0.010	Tablón de madera triplex
Total (ton)			**0.018 ton**	

- Durante el mes de *febrero de 2024* se entregaron a la entidad **0.004 ton** de RAEES, de acuerdo a sus características físicas y referencias, que se clasifican como residuos no pétreos ya que por su estado pueden ser aprovechados.

- Durante el mes de *febrero de 2024* se entregaron a la entidad **0.091 ton** de rejas metálicas, las cuales tiene un espesor aproximado de 1 cm, cada una con un peso aproximado de 10 kg las rejas de volumen mayor a 0.6 m3 y de 7 kg las rejas con un volumen menor a 0.6 m3.

- Sus medidas se especifican en el acta adjunta en el **anexo 13.**

INVENTARIO RAEES ENTREGADOS A LA ENTIDAD – FEBRERO 2024				
ITEM	**CANTIDAD**	**PESO unitario (kg)**	**PESO total (ton)**	**DESCRIPCION**
1	2	0.22	0.0004	Lampara hermética LED

INVENTARIO RESIDUOS METALICOS ENTREGADOS A LA ENTIDAD – FEBRERO 2024					
ITEM	**CANTIDAD**	**Volumen (m3)**	**PESO unitario (kg)**	**PESO total (ton)**	**DESCRIPCION**
1	3	1.17	10	0.03	Rejas de ventanas
2	1	0.73	10	0.01	Rejas de ventanas
3	1	0.96	10	0.01	Rejas de ventanas
4	1	1.19	10	0.01	Rejas de ventanas
5	2	0.48	7	0.014	Rejas de ventanas
6	1	0.43	7	0.007	Rejas de ventanas
7	1	0.92	10	0.01	Rejas de ventanas
Total (kg - ton)			**64**	**0.091**	

- *IMPLEMENTACION DE LINEAMIENTOS DE CIRCULARIDAD*

La resolución 507 de 2023, en el artículo 46 y 47, dispone que se debe cumplir con el 5% de incorporación de materiales de construcción a partir de la valorización de RCD provenientes de plantas de aprovechamiento que cuenten con PIN ante la Secretaria de Ambiente como proveedor de este tipo de insumos. Sin embargo, el alcance y calidad de los materiales que ofrecen estas plantas no se acomodan a las necesidades de la obra a ejecutar, por lo tanto, se adjunta en el **anexo 14** el informe de no valorización de materiales a partir de RCD.

- *INDICADORES A CUMPLIR*

De acuerdo a la información analizada anteriormente, se establecen tres (3) indicadores a evaluar dentro del PMA-RCD, el aprovechamiento de residuos, la circularidad y la disposición final de residuos, que para los periodos de evaluación se infiere que:

- *En enero de 2024* se aprovechó el 100% de los residuos generados en obra los cuales fueron entregados a la entidad para su aprovechamiento en otras instalaciones, se realizó aprovechamiento in-situ de RCD pétreos y una parte se llevó a plantas de aprovechamiento de RCD.
-
- *En febrero de 2024* se aprovechó el 38.17% de los residuos generados los cuales fueron entregados a la entidad para su aprovechamiento en otras instalaciones y los RCD pétreos generados se llevaron a plantas de aprovechamiento de RCD. Por otra parte, el 61.81% de residuos que se llevaron a sitios de disposición final correspondieron a residuos peligrosos y no pétreos (no aprovechables).

- *En marzo de 2024*, se llevó el 100% de los residuos pétreos generados a GRECO, planta de aprovechamiento de RCD.

En el **anexo 15** se detallan los indicadores evaluados, dando como resultado los datos que se relacionan en el siguiente cuadro:

INDICADORES - PMARCD			
NOMBRE INDICADOR	**PERIODO**		
	ENERO 2024	FEBRERO 2024	MARZO 2024
Aprovechamiento	100 %	38.17 %	100 %
Circularidad	0 %	0 %	0 %
Disposición final	0 %	61.81 %	0 %

20 de marzo de 2024, Bogotá D.C

ACTA COMPROMISO CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

***Contrato de referencia**: 593 de 2023 - REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. - SGC.*

ASUNTO: compromiso entrega de certificación de residuos peligrosos generados por PROYECTAR SAS y gestionados por TRACOL SAS.

Se informa que el día *29 de febrero de 2024* el recuperador especifico CAR INGENIERIA SAS realizo recolección de residuos peligrosos en las instalaciones de la *UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en la sede de Puente Aranda*, ubicada en la Calle 20 N°68ª – 06, en el desarrollo del marco del contrato de obra 593 de 2023, residuos que fueron transportados por la recuperadora hasta el gestor de residuos peligrosos TRACOL, el cual cuenta con Licencia Ambiental otorgada por la CAR mediante resolución 989 de 2015 y resolución 1821 de 2017, para su disposición final.

De acuerdo a lo anterior, se aclara que las certificaciones generadas por el gestor final TRACOL SAS no han sido entregadas por parte de la empresa, ya que estas se demoran aproximadamente 30 días calendario, tiempo que a la fecha no se ha cumplido. Sin embargo, cabe aclarar que la recolectora entrego a la firma contratista del contrato PROYECTAR SAS la certificación de cantidad y tratamiento de los residuos recolectados, mediante certificación 012-2024. Igualmente, la empresa TRACOL emite formato de recepción de los residuos peligrosos gestionados, registrado N° TRA44276, entre tanto se emiten las actas de disposición final; esto con el fin de certificar la gestión integral y adecuada de dichos residuos de acuerdo a la normativa ambiental vigente y las obligaciones contractuales del contrato, lo cual se adjunta en el Informe Ambiental N° 3.

Lo anterior fue programado, aprobado y supervisado por la profesional ambiental del contrato de obra **CLAUDIA PATRICIA BELTRÁN GORDILLO,** identificada con número de cedula **CC. 1010227932** de Bogotá, registrada ante el COPNIA con tarjeta profesional N° 25238-414155 CND, que desde su competencia garantiza la entrega de los certificados de disposición final de residuos peligrosos para el reporte y cierre del PIN ambiental 23753 ante la Secretaria Distrital de Ambiente, mediante el informe final de RCD del contrato de la referencia.

Sin otro en particular me suscribo,

CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO
Ingeniería Ambiental
RESIDENTE AMBIENTAL
Cto. Obra 395 de 2023
PROYECTAR SAS



PROYECTAR SAS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NIT. 900.782.420-1

Bogotá D.C Marzo 4 de 2024

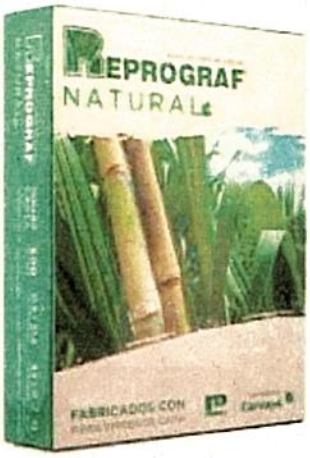
Señores
ARQ. UVALDINA CABRERA
INFRAESTRUCTURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C.

Referencia: **OFICIO USO DE PAPEL RECICLADO** del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.° UAECOB-CONTRATO-593-2023 del Objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. – SGC"

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa, el suscrito **JUAN JOSE PIRACOCA RINCON** identificado con **C.C 79.290.926** de Bogotá como **REPRESENTANTE LEGAL** de **PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS** con **NIT. 900.782.420-1** en calidad de Contratista del contrato de la referencia, me permito a **CERTIFICAR** que en el desarrollo y ejecución del contrato se le da cumplimiento al numeral 5 de las Obligaciones Ambientales, nos permitimos informar que desde el inicio del presente contrato hasta su finalización se del dio un adecuado uso del papel utilizado para la impresión de los diferentes informes, facturas, soportes documentales y demás oficios que se manejaron durante la comunicación con la entidad de Bomberos, se uso resmas de papel tamaño carta y oficio de la marca Reprograf Natural; papel elaborado partir de fibras renovables, reciclables y biodegradables, que proviene de plantaciones forestales certificadas FSC. Además, es el único papel producido en Colombia totalmente libre de cloro.

PAPEL DE CAÑA DE AZÚCAR
REPROGRAF
NATURAL



PRODUCTO SOSTENIBLE

Papel Natural en 72g, alcalino y libre de químicos blanqueadores para impresión, fotocopia y escritura, con el mismo calibre de Reprograf Blanco.

Compatible con todas las tecnologías de impresión.

Presentación en Resmas tamaño carta oficio y media carta:

Hojas por resma: ***520***
Resmas por caja carta y oficio: ***10***
Resmas por caja media carta. ***20***

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Álamo
Apto. 506

7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68

sasproyectaring@gmail.com

SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Propuesto por el Ministerio del Medio Ambiente y construido por ICONTEC

Basado en estándares europeos que busca comunicar de forma **clara y verificable** al consumidor que está eligiendo un producto que se preocupa por el cuidado del medio ambiente gracias a la gestión integral en toda su cadena productiva.

Acerca del Sello Ambiental Colombiano (SAC):

Sentimos orgullo de contar con este sello propuesto por Minambiente y otorgado por Icontec, que cumple con los estándares europeos.

¿Qué significa?

Es la garantía que le damos a nuestros consumidores que tienen en sus manos un producto que se elabora cuidando el medio ambiente, bajo estrictas prácticas de gestión integral en toda la cadena productiva.

¿Qué certifica el sello?

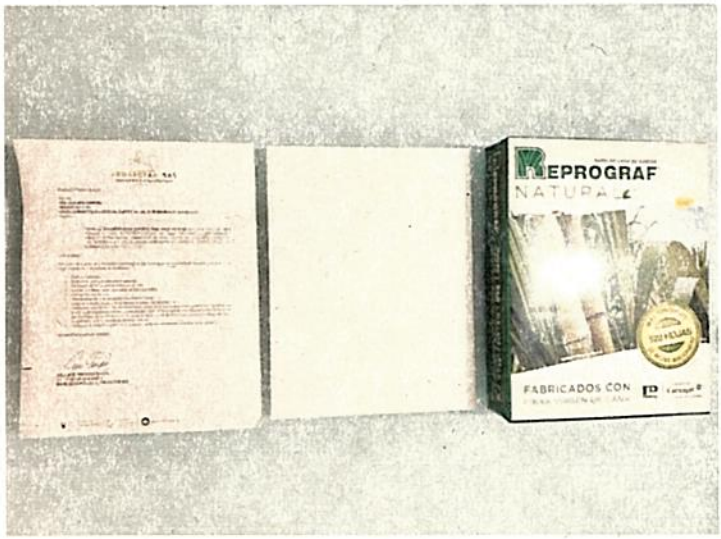
Certifica las prácticas industriales de Propal.
Aplica para pulpa sin blanquear, papeles y cartulinas earth pact esmaltadas, no esmaltadas, poly cubiertas (tetra y pesa) y papeles blancos.
Se endosa al producto vendido por Propal, mas no al impreso. De igual forma se puede entregar certificado de la materia prima usada.

Nuestras CERTIFICACIONES



- ISO 14001
- ISO 9001
- ISO 45001
- Sello Ambiental Colombiano SAC bajo la norma NTC 6019 – 2015.
- Certificado de Gran Consumidor de Combustibles otorgado por ICONTEC.
- Acreditación de los laboratorios ambientales bajo la norma NTC-ISO-IEC 17025 – 2005, otorgada por el IDEAM.
- Norma BASC (Business Anti-Smuggling Coalition) V5.
- Autorización como operador económico autorizado en la modalidad exportación e importación.
- Certificación ISEGA para contacto con alimentos de acuerdo a regulaciones FDA (Food and Drug Administration) y BfR (Bundesinstitut für Risikobewertung) para cartulinas y papeles. MG (Machine Glaze) para empaques.

Por otra parte, nuestro modelo de gestión de proveedores abarca la evaluación y selección del proveedor, su contratación, el pago y la calidad de sus productos, servicios y sostenibilidad. Para ello, monitoreamos que el proceso cumpla con nuestras políticas de contratación y certificaciones como Operador Económico Autorizado (OEA) el cual es otorgado por la autoridad aduanera a una empresa que demuestra estar comprometida con la seguridad en toda su cadena de suministro, mediante el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad e historial satisfactorio de obligaciones aduaneras.





Agradecemos la atención prestada.

JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
C.C. 79.290.926 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL PROYECTAR SAS



PROYECTAR SAS
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
NIT. 900.782.420-1

Bogotá D.C Marzo 4 de 2024

Señores
ARQ. UVALDINA CABRERA
INFRAESTRUCTURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C.

Referencia: **OFICIO USO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SOSTENIBLES** del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.° UAECOB-CONTRATO-593-2023 del Objeto: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. – SGC"

Cordial Saludo:

Por medio de la presente y de manera respetuosa, el suscrito JUAN JOSE PIRACOCA identificado con C.C 79.290.926 de Bogotá como REPRESENTANTE LEGAL de PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS con NIT. 900.782.420-1 en calidad de Contratista del contrato de la referencia, me permito a CERTIFICAR que en el desarrollo y ejecución del contrato se declara que durante el periodo del 5 de Febrero de 2024 a su terminación el 4 de Marzo de 2024 se suministró en la etapa de terminación y acabados con sello verde en el siguiente material.

MATERIAL CON SELLO VERDE A USAR EN PINTURA MUROS





FICHA TECNICA

Versión 1 – 2023
Viniltex® BioCuidado

Pintuco
El Color de la Calidad



VINILTEX® BÍOCUIDADO

Paredes y muros interiores

DESCRIPCIÓN

Pintura premium tipo 1 de interior amigable con el medio ambiente, que elimina el 99.9% de virus y bacterias, es una pintura con la tecnología comprobada y certificada que proporciona una protección eficaz y duradera sobre los virus* (SARS CoV-2 y H1N1, después de 15 minutos de contacto con la superficie) y bacterias* (Como Escherichia coli y Staphylococcus aureus) en las superficies como paredes y muros, haciendo los espacios mas seguros, puede utilizarse en espacios frecuentados por niños, adultos mayores y personas con sensibilidad a alergias respiratorias. Tiene un contenido cero de VOC, es decir, Compuestos Orgánicos Volátiles (<5 gr/lt) lo que indica que disminuye las posibilidades de causar irritación y alergias. Es de bajo olor, seca rapidamente y ademas es libre de componente APEO y liberadores de formaldehido. Es un producto formulado sin plomo ni cromo. Con tecnología superior del color ColorTech®.

USOS

Recomendada para decorar y proteger ecológicamente muros y cielos rasos de residencias, oficinas y edificaciones en general, en ambientes interiores.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

- ✓ Con Tecnología Bacter Protec
- ✓ Ultra bajo olor y cero voc.
- ✓ Pintura amigable con el medio ambiente.
- ✓ Reduce las posibilidades de causar irritación y alergias.

COLORES

Más de 5.000 colores disponibles (base pastel - base tint - base deep – base accent)

ACABADO

Mate

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Álamo
Apto. 506
7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68
sasproyectaring@gmail.com

Version 1 – 2023
Viniltex® BioCuidado

Pintuco
El Color de la Calidad®

CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y CERTIFICADOS

ISO 9001 - 2015
Sistema de gestión de calidad
CO-SC1011

ISO 14001 - 2015
Sistema de gestión ambiental
CO-SA0491

ISO 45001 - 2018
Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional
CO-OH0331

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo, medido a 60°	< 10	%	
Viscosidad	103 a 108	KU	
Densidad	5.45 a 5.55	Kg / Gal	
Cubrimiento	> =96	%	
Solvente para dilucion y limpieza	Agua		
Contenido de VOC	< o	Gramos/Litro menos agua	ASTMD6886
Secamiento al tacto	0.5 a 1	Horas	
Secamiento al manejo	2 a 3	Horas	
Secamiento entre manos	1 a 2	Horas	
Sólidos por peso	59.52 +/-2	%	ASTM D1644
Sólidos por Volumen	41.30 +/-2	%	
Rendimiento teorico (A 1 mils de espesor de pelicula seca)	52	m² / Gal	

*Los metodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha tecnica son definidos con base en normas estandar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el area de calidad Pintuco.
**Los valores mostrados son tipicos del producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependera de los metodos de aplicacion y las condiciones del sitio de obra.
***Entre menor sea el contenido de VOC (Compuestos Volátiles Orgánicos) menor sera el impacto negativo sobre la capa de ozono, y ayudara a cuidar tu salud.

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Álamo
Apto. 506
7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68
sasproyectaring@gmail.com

Version 1 – 2023
Viniltex® BioCuidado

Pintuco
El Color de la Calidad

INSTRUCCIONES DE USO

1. Preparación de la Superficie a pintar

Antes de aplicar Viniltex® BioCuidado verifique que la superficie esté seca, libre de polvo, mugre, grasa y pintura deteriorada. Elimine los acabados deteriorados, cales, carburos y humedades con rasqueta o lija.

Resane las fisuras, agujeros y otros defectos que puedan afectar el acabado final de la superficie con Estuco profesional interior / exterior Pintuco®.

Para superficies con pintura brillante lije (lija #180) suavemente para suprimir el brillo. Para superficies con pintura acabado mate limpie y seque bien.

2. Preparación del Producto y Aplicacion

Mezcle Viniltex® BioCuidado con una espatula limpia para obtener completa uniformidad. Diluya con agua limpia según el equipo de aplicacion a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD VINILTEX® BIOCUIDADO	CANTIDAD DE AGUA*
Brocha o Rodillo	1 galón	25% (946ml/aprox)
Pistola convencional	1 galón	25% (946ml/aprox)
Pistola Airless	1 galón	13% (492 ml/aprox)

*Para otros tamaños y/o presentaciones del producto mantener la proporcion de dilución equivalente.
*Esta proporcion equivale a: Un 25% equivale a una ¼ parte de la cantidad de pintura a utilizar.

Aplique 2 a 3 manos de pintura, para obtener un buen acabado.

En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.

Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano o capa (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa).

Lave con agua los equipos de aplicación. Para evitar el deterioro prematuro de la superficie pintada, evite lavarla con agua y jabón, antes de transcurridos 30 dias despues de la aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

Sobre	m²/galón
Estuco Profesional Pintuco.	20 a 25 2 manos
En repinte sobre color diferente	30 a 40 2 manos
En repinte sobre color igual o similar	40 a 50 2 manos.

*El rendimiento puede variar dependiendo del metodo y herramienta de aplicación, así como del estado de rugosidad de la superficie y del color a cubrir.

PRESENTACIONES

¼ galón.
Galón.
Caneca 5 galones.

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Álamo
Apto. 506
7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68
sasproyectaring@gmail.com

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el codigo de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAMIENTO

Para estibado y almacenamiento tener en cuenta la siguiente tabla:

Envase	Máx. de planchas por estiba
Cuarto (1/4GL)	7
Galon (1GL)	6
Caneca (5GL)	3

- El maximo de apilado de estibas paletizadas es 1 nivel.
- Los envases plasticos no resisten caidas de alturas superiores a su estibado, esto es aproximadamente 1, 20 metros.
- Los envases metalicos no resisten caidas de altura.
- Si los envases metálicos se encuentran abollados, no usar en máquina de agitación.
- Reportar novedades en el material de empaque en la guía de recepcion de transporte o durante los 3 días siguientes a la linea de servicio al cliente.

Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Almacenar en el envase original, este debe permanecer cerrado mientras no se esté utilizando. Se debe almacenar a temperaturas entre 10°C a 30°C.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

PRODUCTO NO PELIGROSO PARA EL TRANSPORTE

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A., se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio

168

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Álamo
Apto. 506

7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68

sasproyectaring@gmail.com

tecnico. La garantia de resultados depende de las condiciones especificas de aplicacion

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A.S, cuyo sistema de gestion de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional esta certificado conforme a la norma ISO 9001 ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

CERTIFICACIONES Y EFICACIA

*Ensayos adelantados sobre la formula confirman que cumple con los estandares de proteccion para lo siguiente: Algas - ASTM 5589, Hongos - ASTM 5590, Bacterias - JIS Z2801, Virus - ISO 21702 para el SARS CoV-2 y H1N1 luego de 10 minutos en contacto con la superficie pintada.

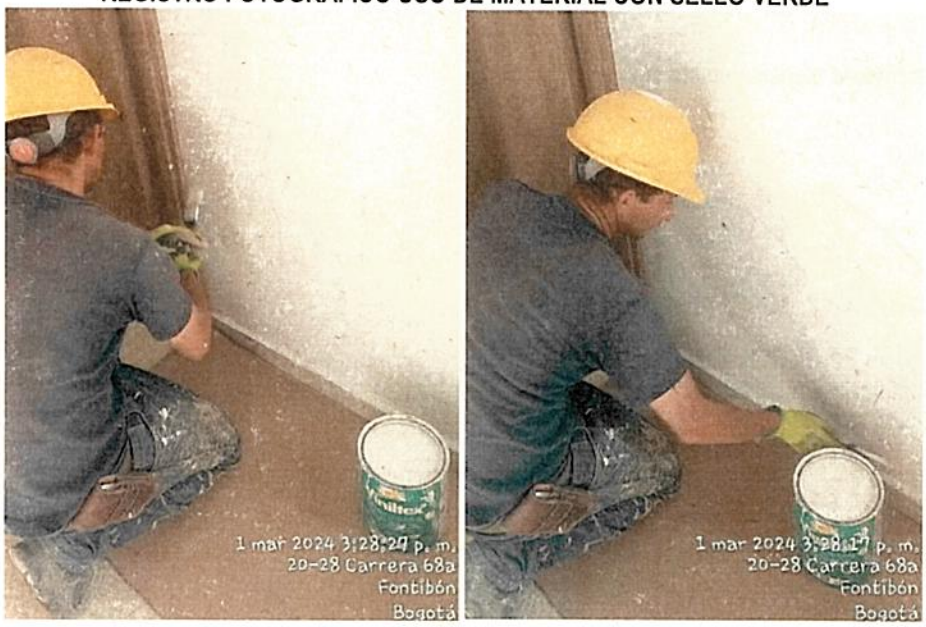
PLANTA CERTIFICADA

Todos los productos de la línea Viniltex se producen en la planta de producción de Pintuco® ubicada el km 1 vía Belen-Rionegro, Antioquia que cuenta con certificacion de carbono neutro. Es decir, compensamos los gases emitidos en los procesos productivos.

Carbono Neutro Verificado
Icontec

Calle 72A # 87-39
Edificio Balcones del Álamo
Apto. 506
7 - 03 89 83
314 - 333 86 01
314 - 357 18 68
sasproyectaring@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO USO DE MATERIAL CON SELLO VERDE





Agradecemos la atención prestada.

JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
C.C. 79.290.926 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL PROYECTAR SAS

ELABORÓ:

ING. CLAUDIA PATRICIA BELTRAN GORDILLO
C.C. 1.010.227.932 DE BOGOTA
RESIDENTE AMBIENTAL

REVISÓ Y APROBÓ:

ARQ. YERALDIN PIRACOCA CIFUENTES
C.C. 1.018.443.885 DE BOGOTA
RESIDENTE DE OBRA PROYECTAR SAS

JUAN JOSE PIRACOCA RINCON
C.C. 79.290.926 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL PROYECTAR SAS